

Siempre escuela pública

DOSIER
CURSO 2022-2023

Refrescamos las reivindicaciones
para mejorar la escuela pública

confederació
gonzaloanaya



Siempre
escuela pública

confederació
gonzaloanaya



PRESENTACIÓN

Se tiene que seguir avanzando en la mejora de la educación pública con el apoyo de todas las instituciones comprometidas con la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Refrescamos, actualizamos y aportamos nuestras demandas.

Desde la Confederación Gonzalo Anaya -integrada por FAMPVA Castelló Penyagolosa, FAMPVA-València y FAMPVA Enric Valor Alicante y 1082 AMPA federadas- se ha elaborado este dossier con el objetivo de informar en este comienzo de curso 2022-2023 sobre las propuestas de mejora para el sistema educativo valenciano de cara a los próximos ejercicios.

Como representantes de las familias de la escuela pública actualizamos reivindicaciones históricas y aportamos nuevas demandas y las relacionamos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible con los que se han comprometido todos los gobiernos del Estado, de la Generalitat y de los Ayuntamientos

Sabemos que se acerca un curso escolar importante por la aplicación de la LOMLOE y por la proximidad de los diferentes comicios. Es por eso que refrescamos, a la puerta de la máxima institución educativa, justo en el día que tendría que empezar el curso, nuestras demandas y propuestas todas enfocadas a mejorar la educación y con nuestra llamada: "Siempre escuela pública."

La Junta Directiva
Confederació d'AMPA Gonzalo Anaya

OBJETIVOS  **DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



Siempre
escuela pública

confederació
gonzaloanaya



PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL UNIVERSAL

Seguir avanzando para que toda la infancia de 0 y 1 año pueda acceder en condiciones de igualdad a la educación infantil en su primer ciclo.

La educación pública valenciana es referente en la gratuidad universal a la educación en dos años en este curso 2022-2023. Por eso, queremos seguir avanzando en esta etapa educativa para que toda la infancia de 0 y 1 año pueda acceder en condiciones de igualdad a la educación infantil en su primer ciclo, si así lo desean o necesitan sus familias.

Esto exige inversiones desde varios frentes que compensa por la cadena de efectos beneficiosos que tiene la escolarización universal de 0 a 3 años. Refuerza la igualdad de oportunidades para los niños y las niñas en situación más desfavorecida, no solo en términos educativos, sino de salud y bienestar. Socializarse en un entorno positivo y mejorar hábitos es una manera de compensar las carencias de partida de la infancia. También sería muy positivo para sus familias que son las más perjudicadas por el trabajo "precarizado".

Esta gratuidad influiría positivamente en las mujeres y en las madres que, por la brecha laboral, son las que renuncian al trabajo y a las oportunidades de formación para la crianza de hijas e hijos durante los primeros años de vida. La gratuidad universal de 0 y 1 año podría ser un estímulo a la natalidad y un apoyo muy importante para la conciliación laboral y familiar.



COMEDORES ESCOLARES SALUDABLES Y SOSTENIBLES

Tenemos el reto de transformar los comedores escolares hacia un modelo basado en la salud, la sostenibilidad y la proximidad. El debate de la gratuidad no puede olvidar este reto.

Hay que transformar los comedores escolares para construir un modelo alimentario más saludable y sostenible. Tenemos un reto social, político i educativo de transitar hacia un modelo de alimentación basado en la salud, la proximidad y la sostenibilidad y las escuelas pública deben ser motor de cambio. Tenemos la oportunidad de transformar los comedores escolares para fijar buenos hábitos de alimentación a las futuras generaciones, para luchar contra la obesidad y el cambio climático; avanzar con proyectos educativos de calidad, de consumo responsable, con productos de temporada, de proximidad y sostenibles; con la garantía del bienestar y la salud infantil, asumiendo los retos para la sostenibilidad del planeta y las acciones por el clima.

Son muchas las ongs que apuestan por transformar los comedores escolares y para ello es necesario la impliación de la administración pública. Justicia alimentaria y la plataforma Nodrim, Gure Platera, gure aukera del País Vasco o RedChef2030 y menjadorecològics.cat són algunos referentes i guia para nuestra organización.

La demanda de la universalidad y gratuidad de los comedores escolares ha de contemplar la perspectiva: adaptar los comedores a l'Agenda 2030.



CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Las modalidades de jornada escolar no pueden agravar las diferencias de acceso a las actividades extraescolares.

El hecho que las actividades extraescolares no disponen de partida económica en el presupuesto del centro educativo, ha provocado, como ya se constata en muchos centros educativos públicos, que las actividades extraescolares en jornada continuada no tienen la calidad suficiente para ser una opción educativa y de tiempo libre para las familias. Esto hace que muchas madres y padres optan por recoger los niños y las niñas a las 14 o a las 15 horas, complicándose la conciliación familiar o laboral. En otros casos hace que solo opten por este servicio, por imperiosa necesidad, las familias que no tienen otra alternativa posible (familiares, hermanos mayores, etc.).

Esto provoca diferencias entre los escolares y, sobre todo, que la escuela pierda su condición de espacio de socialización y juego para la infancia. Se incrementa el tiempo dedicado por parte del alumnado a las pantallas.

En centros educativos en jornada partida, que habitualmente disponían de actividades a mediodía, también han visto trabas normativas a las extraescolares que organizaba la AMPA y, en muchos casos, se dejan de autorizar porque el centro no sufraga los gastos de extraescolares para el alumnado en riesgo de exclusión.

La insuficiencia económica en el presupuesto del centro, y la burocracia, suelen ser argumentos a la hora de no autorizar las actividades extraescolares de la AMPA en horario de mediodía, privando al alumnado de acceder a actividades que de otro modo no podrían disfrutar fuera del centro.



ESTABILIDAD DE LAS PLANTILLAS

La excesiva movilidad docente en centros educativos favorece el fracaso escolar y hace decaer la igualdad de oportunidades educativas.

La nueva ley de función pública consolida a los funcionarios interinos y da estabilidad laboral a miles de docentes. Esta medida tiene que traducirse en el sistema educativo público valenciano como un plan de choque para aquellas zonas y áreas demográficas donde el derecho en la educación, la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa de la infancia se ven claramente afectadas y perjudicadas por la excesiva movilidad docente. La imposibilidad de hacer seguimiento del alumnado, de consolidar proyectos educativos con los correspondientes equipos docentes y la estabilidad necesaria para hacerlo posible. Esto provoca graves perjuicios para el alumnado de estas zonas y áreas de difícil cobertura. La administración pública tiene que velar por garantizar la educación en condiciones de igualdad para toda la población escolar valenciana.



ELIMINACIÓN DE LOS CONCIERTOS EDUCATIVOS

Los conciertos educativos no pueden estar blindados, hay que revisar y modificar las normas.

Hay escenarios como la bajada de natalidad o la suficiencia de plazas públicas en las áreas de escolarización que tienen que motivar la revisión de la normativa que regula los conciertos educativos. La finalidad es evitar que estos escenarios repercutan únicamente en el servicio público de la educación. Se trata de proteger la educación pública y que la educación concertada sea verdaderamente subsidiaria. Por eso, volvemos a reivindicar la eliminación de los conciertos educativos en aquellas zonas donde hay suficiencia de plazas públicas.

El blindaje normativo del Estado a los conciertos no se ha solucionado con la nueva ley educativa que no ha satisfecho esta expectativa y reivindicación histórica. Como bien se ha demostrado en diferentes sentencias, hacen falta políticas educativas de Estado tendentes a proteger la educación pública vía la creación de un marco normativo que no permita esta doble red pública-privada, financiada con recursos públicos, que segrega la población escolar y genera diferencias. Es por ello que tenemos que seguir pidiendo la eliminación de los conciertos educativos.



PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS

Las familias, infrarrepresentadas en los Consejo Escolares, a menudo no pueden asistir a las reuniones por los horarios fijados.

La LOMLOE no mejora la participación y representatividad de las familias en los consejos escolares de centro y, por eso, la asamblea de la Confederación Gonzalo Anaya acordó volver a pedir "paridad" entre los sectores que representen la comunidad educativa dentro del órgano, así como regular los horarios de convocatorias de los Consejos Escolares de centro para favorecer la participación de las consejeras y consejeros del sector de las familias que, a menudo no pueden asistir, por problemas de conciliación laboral.

También detectamos la falta de flexibilidad en los horarios de tutorías familia-escuela, tanto grupales como individuales. La actual norma fija que las tutorías con las familias, tanto las individuales como las colectivas se tienen que programar fuera de la jornada escolar (en jornada continuada) y en todo caso, tienen que programarse en un horario que favorezca la participación de las familias. Consideramos necesario que esta indicación llegue a los centros educativos porque, a menudo, las tutorías se convocan en horarios que imposibilitan o complican la conciliación laboral y familiar.

En términos generales, para mejorar la participación, los centros educativos se tienen que abrir a su entorno y se tienen que potenciar las relaciones con el tejido social y asociativo de los barrios, distritos o municipios donde están ubicados, posibilitando la colaboración de estos en las actividades programadas en el centro. Defendemos, además, la ampliación de los usos y de los horarios de apertura de los centros, y que se los dote, fuera de la jornada estrictamente lectiva, de actividades complementarias y extraescolares accesibles a las familias y al vecindario.



BAJADA GENERAL DE RATIOS EN LAS AULAS PÚBLICAS

Medidas como la reducción del número de alumnos por aula puede favorecer, junto con la codocència, la individualización de los aprendizajes.

La bajada progresiva de las ratios (número de alumnos/aula) también puede contribuir favorablemente a la individualización de los aprendizajes que emana también de la LOMLOE y puede posibilitar muchos de los principios generales que inspiran la norma y su desarrollo curricular.

Cómo manifiestan los expertos en Sociología, la bajada de la natalidad provocará un ajuste natural del número de alumnos/aula en los cursos próximos. Aún así es necesario regular y universalizar en todos los centros educativos públicos esta bajada de ratios, a partir de un estudio previo demográfico.

Menos alumnos en el sistema educativo no puede ser igual a menos inversión destinada a la educación pública. Hay que determinar como se amplían y se reinvierten los recursos, plantillas docentes y otros profesionales para mantener unidades y unas ratios mínimas. Proseguir con el crecimiento sostenido de la inversión destinada a la educación pública.

Como acuerdo de la asamblea, hay que exigir financiación justa del Estado y a la Generalitat Valenciana más recursos para la educación pública valenciana.



INCLUSIÓN EDUCATIVA

Hay que seguir dotando las plantillas de profesionales especializados, aplicar la norma y hacer seguimiento.

Seguir dotando las plantillas de profesionales de orientación educativa, educadores y educadoras, enfermería, y otros profesionales que se puedan requerir como profesionales del trabajo o la educación social. Atender óptimamente al alumnado con necesidades educativas especiales con una aplicación real de la inclusión, requiere aumentar la plantilla de educadores en los centros educativos, hoy por hoy son insuficientes.

La inclusión educativa como cultura de centro requiere también sensibilización y formación en la comunidad educativa para que impregnen todas las acciones con esta manera de trabajar que incluye y no segrega e individualiza los aprendizajes.

Con todas las normas desarrolladas hay que hacer seguimiento de su aplicación en el contexto del aula y de los centros educativos.



MEJORAR LA ENSEÑANZA PLURILINGÜE

Queremos que el alumnado tenga un conocimiento suficiente de las tres lenguas con dominio y uso en cualquier ámbito.

El sistema educativo plurilingüe tiene que garantizar que cuando nuestros hijos e hijas acaben los estudios obligatorios tengan un conocimiento suficiente de las tres lenguas que les permita su dominio y su uso en cualquier ámbito. Al ser el valenciano una lengua minoritaria consideramos que se tiene que garantizar la presencia suficiente para garantizar su aprendizaje.

Por eso pedimos que la lengua vehicular sea el valenciano, con un 50% mínimo de docencia en nuestra lengua y que, además, se mejore la competencia lingüística con la formación metodológica docente en el tratamiento integrado de lenguas recogido en los Proyectos Lingüístico de Centro (PLC).

Consideramos importante ampliar los equipos de asesores y asesoras lingüísticas que tiene que orientar los equipos directivos y docentes en la aplicación del proyecto lingüístico. Hay que evaluar el sistema educativo plurilingüe para poder testar el aprendizaje de lenguas y el nivel competencial del alumnado durante la etapa primaria y la secundaria en diferentes espacios, situaciones y ámbitos. Se tiene que observar el uso de las lenguas en el tiempo de socialización de los patios escolares y momentos de descanso en los IES.



COMPETENCIA DIGITAL Y TIC

Consideramos urgente educar en las habilidades digitales suficientes para desarrollarse laboral en este mundo interconectado.

Para lograr la competencia digital que emana de los currículums hay que disponer de aulas muy dotadas tecnológicamente y conectadas a los recursos educativos en la red. Esto permitirá desarrollar los planes tecnológicos de los centros educativos y a los responsables TIC garantizar las condiciones necesarias para el desarrollo curricular de la competencia digital de la LOMLOE. La tecnología y sus posibilidades educativas tiene que enriquecer el proceso de aprendizaje, con el objetivo que los escolares adquieran las habilidades digitales suficientes para aprender, relacionarse, con respeto y seguridad, en este mundo digital. Hay que mostrar a niños y niñas y jóvenes tanto las posibilidades como los riesgos de las tecnologías; un asunto que nos implica directamente a las familias y para el que requerimos apoyo y orientación de los profesionales de la educación para educar en el buen uso de las tecnologías.

Así mismo el acceso en las tecnologías se tiene que garantizar a todo el alumnado al asistir al derecho en la educación con los medios necesarios para paliar la brecha digital en familias que, por su condición económica, social o cultural, no tienen todavía acceso o posibilidades.



REFORZAR EL PLAN EDIFICANT

El Plan Edificant se tiene que reforzar con más inversión, trámites más ágiles, alternativas para los centros sin colaboración de los ayuntamientos.

Se ha avanzado en actuaciones sobre las infraestructuras educativas, pero todavía hay aulas prefabricadas y centros educativos que requieren un Plan Edificant más ágil en tramitación y gestión de las actuaciones. Sabemos que la crisis sanitaria, el incremento de los precios en la materia prima a raíz de la guerra de Ucrania ha obstaculizado muchas actuaciones. Pero también ha habido falta de voluntad política de Ayuntamientos a la hora de impulsar el procedimiento para la delegación de competencias entre Consellería-Ayuntamientos. Por eso, pedimos la agilización de la tramitación.

Por acuerdo de la asamblea general de 2022, el Plan Edificant se tiene que reforzar como instrumento de inversión en los centros educativos y tiene que disponer de alternativas porque allá donde los ayuntamientos no colaboren, la administración autonómica pueda suplir esta irresponsabilidad y carencia de colaboración que perjudica la educación y la vida de la comunidad educativa.



INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS SOSTENIBLES

La arquitectura de los centros tiene que contar con la visión de la comunidad educativa, la dimensión de la ecología y la coeducación.

Hay que implicar en la fase de redacción de los proyectos de obras a toda la comunidad educativa representada al Consejo Escolar de Centro (no solo aprobar), también aportar su visión sobre el proyecto en una fase abierta de participación.

Introducir el diseño sostenible de los espacios, la eficiencia energética y la adaptación a la emergencia climática (espacios de sombra, ventilación, aprovechamiento de la luz, climatización eficiente, etc.), patios naturalizados con menos asfaltos y hormigón, más zonas verdes.

El diseño de los espacios tienen que tener en cuenta la dimensión coeducadora del patio y otros espacios comunes y esto se tiene que conseguir mediante la implicación de la comunidad educativa del centro acompañada de formación.

La adaptabilidad y la versatilidad de los espacios han sido una condición necesaria para poder crear aulas y bajar la ratio durante los cursos de la pandemia. También estas condiciones son fundamentales para los retos metodológicos que requiere la educación del siglo XXI.

